

THOMSON REUTERS
LA LEY



ESTE LIBRO INCLUYE UNA
VERSIÓN ELECTRÓNICA

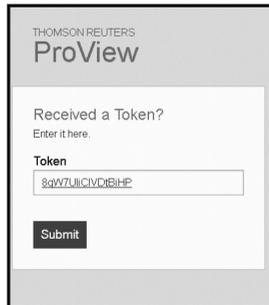
THOMSON REUTERS
ProView™

SI NO TIENE
UNA CUENTA
ONEPASS

- 1** - Ingresar a <https://onepass.thomsonreuters.com> y clicar en "Crear perfil **OnePass**".
- 2** - Registrar un e-mail personal para asociar la cuenta y, a continuación, completar los datos requeridos.
- 3** - Una vez creada la cuenta, cerrar sesión y dirigirse al mail personal para activar el número *token*.

SI YA CREÓ
SU CUENTA
ONEPASS

- 1** - Validar el número de token recibido por mail haciendo clic en el enlace enviado.



The screenshot shows a web page titled 'THOMSON REUTERS ProView'. Below the title, it says 'Received a Token? Enter it here.' There is a text input field containing the token '8aW7UjCIVdRiHP'. Below the input field is a 'Submit' button.

- 2** - Luego, ingresar a la cuenta **OnePass** y confirmar el token haciendo clic en *submit*. Aparecerá la imagen de la tapa del libro adquirido.

- 3** - Acceder al material comprado a través de la Biblioteca Digital **ProView** con el usuario y la contraseña creados previamente en **OnePass**.

- 4** - La Biblioteca Digital **ProView** está disponible para varios soportes.



• **Navegador:** Acceder a través de www.proview.thomsonreuters.com



• **Tableta o IPAD:** Descargar la aplicación "Thomson Reuters ProView" desde iTunes Store o Play Store, según corresponda



• **Aplicación de escritorio para PC o MAC:** Descargar la aplicación en <https://proview.thomsonreuters.com>

Por consultas sobre el proceso de activación de la versión electrónica puede comunicarse al teléfono **0-810-222-5253**

CONOZCA Y APROVECHE TODAS LAS FUNCIONALIDADES DE UN **LIBRO ELECTRÓNICO EN PROVIEW**



SELECCIONE Y DESTAQUE TEXTOS

Haga anotaciones y escoja los colores para organizar sus notas y resaltados



USE EL TESAURO PARA ENCONTRAR INFORMACIÓN

Al comenzar a escribir un término, aparecerán las distintas coincidencias del índice del Tesauro relacionadas con el término buscado



HISTORIAL DE NAVEGACIÓN

Vuelva a las páginas por las que ya haya navegado



ORDENAR

Organice su biblioteca por: título (orden alfabético), tipo (libros y revistas), editorial, jurisdicción o área del Derecho, libros leídos recientemente o los títulos propios



CONFIGURACIÓN Y PREFERENCIAS

Escoja la apariencia de sus libros y revistas en ProView cambiando la fuente del texto, el tamaño de los caracteres, el espaciado entre líneas o la relación de colores



MARCADORES DE PÁGINA

Cree un marcador de página en el libro cliqueando en el ícono de *marcador de página* situado en el extremo superior derecho de la página



BÚSQUEDA EN LA BIBLIOTECA

Busque en todos sus libros y obtenga resultados acerca de los libros y revistas en donde los términos fueron encontrados y las veces que aparecen en cada obra



IMPORTACIÓN DE ANOTACIONES A UNA NUEVA EDICIÓN

Transfiera todas sus anotaciones y marcadores de manera automática



SUMARIO NAVEGABLE

Sumario con accesos directos al contenido

Nota: no todas las funcionalidades están disponibles en todos los libros.

DERECHO & CRIPTOACTIVOS

Desde una perspectiva jurídica,
un abordaje sistemático sobre
el fenómeno de las criptomonedas
y demás activos criptográficos

Vanina Guadalupe Tschieder

DERECHO & CRIPTOACTIVOS

Desde una perspectiva jurídica,
un abordaje sistemático sobre
el fenómeno de las criptomonedas
y demás activos criptográficos

Derecho & Tecnología

THOMSON REUTERS
LA LEY

Tschieder, Vanina Guadalupe
Derecho & criptoactivos: Desde una perspectiva jurídica, un
abordaje sistemático sobre el fenómeno de las criptomonedas
y demás activos criptográficos / Vanina Guadalupe Tschieder. -
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2020.
352 p.; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-03-3944-1

1. Derecho. 2. Criptomoneda. I. Título.
CDD 346.07

© Vanina Guadalupe Tschieder, 2020
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2020
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved

No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada 1250 ejemplares

ISBN 978-987-03-3944-1

SAP 42767198

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

LA AUTORA: VANINA GUADALUPE TSCHIEDER



Abogada (UNL), abogada especialista en derecho notarial (UNL), ejerce la actividad profesional de Escribana Pública Titular —por concurso de antecedentes y oposición— del Registro Notarial N° 148 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. En cuanto a la carrera docente, hace más de 9 años que es profesora en la UCSE-DAR —categoría Adjunto— en las cátedras de Derecho Bancario (Abogacía), Derecho Privado II - Contratos (CPN); Derecho Comercial (Lic. en Administración). Además, tiene publicados trabajos en las revistas científicas de la UNL.

¿DE QUÉ SE TRATA LA OBRA?



Escanee el código **QR**
y acceda al audio presentación
de la autora de la obra



Escanee el código **QR**
y acceda a información
útil sobre la obra

ÍNDICE GENERAL

Prólogo XXIII

CAPÍTULO I

NOCIONES BÁSICAS SOBRE MONEDAS DIGITALES

1. Introducción.....	1
2. Monedas digitales	2
2.1. Monedas virtuales.....	3
2.2. Criptomonedas	4
2.2.1. <i>Bitcoins</i> y <i>altcoins</i>	6
2.3. <i>Stablecoins</i> : moneda digital estable	10
3. Portabilidad de las monedas digitales	10
4. Protocolo tecnológico.....	12
5. Criptomonedas y tecnología <i>blockchain</i>	14
6. <i>Blockchain</i> y Tecnología de Contabilidad Distribuida (DLT)	16
7. Criptomonedas y <i>tokens</i> criptográficos	18
8. Criptomonedas <i>minables</i>	19
8.1. Minado por Prueba de Trabajo (PoW)	21
8.1.1. <i>Pools</i> y granjas de minería	21
8.2. Minado por Prueba de Participación.....	24
9. Criptomonedas no minables.....	25

CAPÍTULO II

¿LAS CRIPTOMONEDAS SON DINERO?

1. Dinero Mercancía	27
2. Dinero fiduciario	28
3. Funciones del dinero	29
4. Volatilidad de las criptomonedas.....	30
5. ¿Burbujas especulativas?	32

CAPÍTULO III

NORMATIVA SOBRE DINERO Y MONEDA EN EL DERECHO ARGENTINO

1. Constitución Nacional	35
2. Normativa del Banco Central de la República Argentina	36
2.1. Restricciones cambiarias y criptoactivos	40
2.2. Criptomonedas y dinero electrónico.....	42

CAPÍTULO IV

NATURALEZA JURÍDICA Y FINANCIERA

1. Introducción.....	47
2. Naturaleza jurídica.....	47
3. Criptoactivos financieros.....	48
3.1. Concepto y clasificación.....	49
3.1.1. Clasificación ecléctica	53
4. Criptomonedas: activos digitales financieros	55
5. Criptotokens no financieros	55
6. Monedas digitales e Impuesto a las Ganancias	57
6.1. Impuesto a las operaciones de enajenación de monedas digitales	58
6.2. Alícuota y cotización.....	63
6.3. Determinación de la ganancia según la fuente	64
6.3.1. Criterio de fuente en el impuesto a la renta del Derecho Español.....	66

6.4. Declaración jurada del Impuesto a las Ganancias cedular	67
6.5. Bienes personales y monedas digitales	68
6.6. Algunas consideraciones sobre la situación impositiva de las monedas digitales.....	69
6.7. Derecho comparado: Estados Unidos.....	70
6.8. Impuesto PAIS (ley 27.541). Diferencia con el Impuesto a las Ganancias aplicable a las monedas digitales.....	73

CAPÍTULO V

MONEDAS DIGITALES EMITIDAS POR BANCOS CENTRALES Y *TOKENS* DE ENTIDADES FINANCIERAS

1. Monedas digitales de bancos centrales	77
1.1. Informe sobre la innovación tecnológica del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial	78
1.2. Centro de innovación para bancos centrales	80
1.3. Situación jurídica de las monedas digitales de bancos centrales..	82
1.3.1. Propuesta del Peso Argentino Digital (PAD).....	83
1.4. El Banco Central Europeo y el euro digital (e-euro)	83
1.5. Banco Central de Francia y su proyecto de CDDBC	85
1.6. Banco Popular de China y la Moneda Digital DCEP	86
1.7. Venezuela y el petro	88
2. <i>Tokens</i> emitidos por entidades bancarias	90
2.1. JPM Coin.....	91
2.2. Proyecto <i>Utility Settlement Coin</i>	92
2.3. ¿Son jurídicamente posibles los tokens de entidades financieras en Argentina?.....	94

CAPÍTULO VI

CRIPTOACTIVOS COMO CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA CONTRACTUAL

1. Autonomía de la voluntad y legalidad	97
2. Normativa aplicable a la contraprestación en criptomonedas.....	98
3. Riesgos de desequilibrio económico	99
3.1. ¿La volatilidad podría habilitar la aplicación de la imprevisión contractual?	101

4. Pago en criptomonedas	102
4.1. Efecto liberatorio y prueba del pago	103
4.2. Inmutabilidad de las transacciones en criptomonedas	104
4.2.1. Irreversibilidad del pago	105
4.2.2. Ataque de doble gasto.....	107
5. Incumplimiento del deudor y ejecución forzosa.....	107
6. Limitaciones técnicas para universalizar su uso como medio de pago.	109
6.1. Alternativas para mejorar la escalabilidad.....	112
7. Criptomonedas como deuda de valor	114

CAPÍTULO VII

CRYPTOACTIVOS COMO OBJETO DE LOS ACTOS JURÍDICOS

1. Introducción.....	117
2. Contrato de transferencia de dominio a cambio de monedas digitales u otros criptoactivos	118
2.1. Cesión de derechos.....	119
2.1.1. Transferencia de bien intangible a cambio de un precio dinero	121
2.1.2. Transferencia de bien intangible a cambio de una cosa ..	121
2.1.3. Transferencia de bien intangible a cambio de otro bien intangible.....	122
2.1.4. Transferencia de bien intangible sin ninguna contraprestación	122
3. Contrato de comercialización inicial de <i>tokens</i>	123
3.1. Contrato de <i>Initial Coin Offering</i> (ICO)	123
3.1.1. Diferenciación entre las ICOs y la Oferta Pública de Valores.....	124
3.1.1.1. Comunicado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre ICO.....	127
3.1.2. ICO y la <i>Securities and Exchange Commission</i> (SEC) de EEUU	128
3.1.3. Grupo de Trabajo Fintech CNV.....	129
3.2. <i>Crowdfunding</i> y <i>crowdsale</i>	129
3.2.1. Modalidades de <i>crowdfunding</i>	130
3.2.2. Regulación del <i>crowdfunding</i> en la Argentina.....	131

3.2.3. Diferenciación entre el <i>crowdsale</i> y el contrato <i>Initial Coin Offering</i> (ICO).....	132
3.3. Cuestiones que consideramos relevantes para una futura reglamentación de las ofertas iniciales de <i>tokens</i> por la CNV	133
3.3.1. Facultades regulatorias de la CNV	133
3.3.2. Diseño de un <i>mix</i> normativo.....	134
3.3.2.1. Solvencia técnica y profesionalización	135
3.3.2.2. Información y transparencia	135
3.3.2.3. Prospecto de la oferta	136
3.3.2.4. Auditoría o control del uso de los fondos	137
3.3.2.5. Consideraciones finales.....	137
3.4. Derecho comparado: España. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).....	139
3.4.1. <i>Tokens</i> : valores negociables	140
3.4.2. Actualización de criterios de la CNMV española	141
3.4.2.1. <i>Tokens</i> excluidos del concepto de valores	141
3.4.2.2. Intervención de entidad autorizada.....	142
3.4.2.3. Valores representados por medio de anotaciones en cuenta	143
3.4.2.4. Folleto informativo.....	144
3.4.2.5. ICOs: chiringuitos financieros.....	144
3.5. ICO como instrumento de financiamiento de las pymes	145
4. Contrato de custodia de criptomonedas	146
4.1. Contrato innominado	148
4.2. Responsabilidad de las empresas de intercambio (<i>exchanges</i>) y de las empresas de custodia por pérdida de las criptomonedas almacenadas	151
4.2.1. Caso en el derecho comparado: responsabilidad por incumplimiento contractual.....	152
4.2.2. Caso en el Derecho comparado: responsabilidad por la pérdida de datos	154
4.2.3. Primer fallo argentino sobre criptocrimen por sustracción de criptomonedas.....	155
5. Contrato de seguros cripto.....	157
6. Testamento con legado de criptoactivos	159
6.1. Riesgos de frustración de la voluntad del testador y criptoactivos <i>represados</i>	160
6.2. Testamento <i>digital</i>	162

CAPÍTULO VIII

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

1. Introducción.....	165
2. El caso Silk Road	167
3. Caso Operación Ramson.....	169
4. Directrices y recomendaciones del GAFI	170
4.1. Nuevo Glosario del GAFI	172
4.2. Influencia del G-20.....	173
4.3. Antecedentes de la nueva Guía del Grupo de Acción Financiera (GAFI)	175
5. Control de los proveedores de servicios de activos virtuales	178
6. Unidad de Información Financiera (UIF).....	182
6.1. Res. 300/2014 de la UIF y la obligación de reportar operaciones con monedas virtuales.....	183
6.2. Actitud proactiva de los <i>exchanges</i> locales	184
7. Resolución General 4614/2019 de la AFIP.....	185
7.1. Detalle de la información a suministrar.....	187
7.2. Plazos y forma de cumplimentar el régimen informativo.....	187
8. Unión Europea: directiva europea contra el blanqueo de capitales	188

CAPÍTULO IX

ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Estabilidad del sistema financiero.....	193
1.1. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y el moni- toreo sobre criptoactivos.....	193
1.2. Informe del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) sobre cripto- activos	196
2. Protección de datos	197
2.1. Protección de los datos en la legislación argentina	199
2.2. Reglamento General de Protección de Datos en la Unión Europea.....	201

3. Monedas digitales corporativas: el caso de la moneda digital Libra....	203
3.1. Características de la moneda digital Libra.....	206
3.2. Reacciones gubernamentales	208
3.3. Estados Unidos: Proyecto “ <i>Stablecoins</i> son Valores Ley de 2019”	210
3.4. La moneda Libra y la amenaza a la estabilidad financiera	212
3.5. El informe del G7 sobre <i>stablecoins</i>	213
3.5.1. Monedas estables globales (GSCs)	214
3.6. GAFI: Riesgos de lavado de dinero de <i>monedas estables</i> y otros activos emergentes	218
3.7. Banco Central de la República Argentina (BCRA): “ <i>Stablecoins</i> . Avances e implicancias para la estabilidad financiera”.	219
3.8. Final incierto al proceso de creación de <i>stablecoins</i> globales	220

CAPÍTULO X

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. Introducción.....	223
2. Régimen de promoción de la economía del conocimiento	224
2.1. Su predecesora, la Ley de <i>Software</i> 25.922	224
2.2. Nuevo Régimen de Promoción.....	225
2.2.1. Alcance de la nueva ley	229
2.2.2. Requisitos para acceder a los beneficios	232
2.2.3. Beneficios fiscales	237
2.2.4. Verificación y control. Sanciones.....	240
2.2.5. Obligación de aportar a un Fondo Fiduciario	241
3. Ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor.....	242
3.1. Fondo Fiduciario Para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	243
3.2. Fondo Semilla	245
4. Fondos para la innovación	246
5. Otros programas que fomentan la innovación.....	246
6. Plan Industria Argentina 4.0	248

CAPÍTULO XI

DERECHO COMPARADO: REGULACIÓN
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS
VINCULADOS A CRIPTOACTIVOS

1. Gibraltar y el Reglamento 2017 de Servicios Financieros DLT	251
1.1. Licencia de proveedor de DLT.....	252
1.2. Principios regulatorios	253
1.3. Procedimiento para obtener una licencia de proveedor DLT	258
2. Suiza y la máxima <i>Same risks, same rules</i>	260
2.1. Nuevos proveedores de servicios de <i>blockchain</i> en Suiza.....	261
2.2. El Poder Ejecutivo suizo analiza nuevas regulaciones para el uso de la tecnología <i>blockchain</i>	262
2.3. Proyecto de reformas a la legislación suiza	263
2.4. Análisis de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.....	264
3. Alemania y el servicio financiero de custodia de valores criptográficos	265
4. Legislación japonesa.....	266
4.1. El caso del <i>exchange</i> Mt. Gox.....	267
4.2. Ley de Servicios de Pago (PSA).....	269
4.2.1. Regulación específica para proveedores de servicios de cambio de moneda virtual	270
4.3. Reforma japonesa del 2019 a la Ley de Servicios de Pago (PSA) y a la Ley de Intercambio y de Instrumentos Financieros (FIEA)	272
4.3.1. Adopción de la denominación Criptoactivos en la Ley de Servicios de Pago (PSA)	273
4.3.2. Prestación de servicios de custodia de criptoactivos	273
4.3.3. Mejora de medidas protectorias de los fondos de usua- rios de servicios	274
4.3.4. Reforma a la Ley de Cambio e Instrumentos Financie- ros (FIEA). Regulación de la Oferta de <i>Security Token</i> (STO)	275
4.3.5. Contratos de derivados de criptoactivos	276
4.3.6. Limitaciones a la especulación financiera en el comercio de criptoactivos	276
4.3.7. Asociación de Cambio de Moneda Virtual de Japón	277
5. Corea del Sur y la prohibición de las transacciones anónimas en crip- tomonedas	277
5.1. Proyecto surcoreano de regulación del año 2019	279

6. México y la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera	279
6.1. Transparencia e información	281
6.2. Operaciones con activos virtuales	281
6.3. Circular 4/2019 del Banco de México (Banxico)	282
6.4. Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento contra del Terrorismo	285
7. Venezuela y la SUNACRIP	288
8. Estados Unidos: regulación aplicable.....	289
8.1. Proyecto de ley Crypto-Currency Act of 2020.....	293
8.2. Wyoming y su legislación sobre criptoactivos.....	296

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía y fuentes consultadas	301
--	-----